

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE LA MONETIZACIÓN DEL BONO
DEL ESTADO DE DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, en cumplimiento a la Resolución de Consejo No 126-2025-SG-GADPO de 6 de noviembre de 2025, que autoriza la monetización de los bonos del Estado en el Mercado de Valores.

CONVOCA

A todas las casas de valores del país legalmente autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a presentar ofertas del proceso de monetización de los bonos del Estado de deuda interna asignados al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana por un monto de USD 1'300.572,37 (UN MILLÓN TRECIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

- El plazo para la entrega de ofertas será hasta el 14 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.
- La recepción de las ofertas se realizará únicamente a través del siguiente correo electrónico institucional: monetizacion.bonos@gporellana.gob.ec
- Para mayor información dudas e inquietudes contactarse a los teléfonos 063731760 / 063731761 ext 1510 / 1506.

La convocatoria y las bases de participación para este proceso podrán ser descargadas en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, a partir del 13 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

El Coca, a 12 de noviembre de 2025.

Ab. Rosa Alba Chillo Illaisaca
SECRETARIA GENERAL (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y DELEGADA DE PREFECTURA